



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SINOPSIS

DOCUMENTO DE CARÁCTER INFORMATIVO

MINUTA
CONSIDERADA PARA LA
SESIÓN DEL

1 de julio de 2025

Primer Periodo Extraordinario
Primer Año de Ejercicio

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Dirección General de Apoyo Parlamentario

MINUTA CON DISPENSA DE TRÁMITES

MINUTA	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1. Con proyecto de decreto por el que se Expide la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>	<p>Creará un nuevo ordenamiento jurídico cuyo objeto es establecer las bases de las políticas en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y satelital; regular el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes públicas de telecomunicaciones, el despliegue y el acceso a la infraestructura activa y pasiva, la sostenibilidad espacial, la prestación de los servicios públicos de interés general de telecomunicaciones y radiodifusión, así como garantizar el desarrollo eficiente de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Titular del Ejecutivo el 23 de abril de 2025. (LXVI Legislatura)</p> <p>Dictamen aprobado en el Senado de la República el 28 de junio de 2025, por 77 votos a favor y 30 en contra. Se remitió a la Cámara de Diputados.</p> <p>Minuta recibida en Cámara de Diputados el 29 de junio de 2025. (LXVI Legislatura)</p>